

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FONDO NARANJA RENTABILIDAD 2026 I, FI (Código ISIN: ES0125639007)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5709

La Gestora del fondo es MUTUACTIVOS, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: MUTUA MADRILEÑA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: Objetivo de rentabilidad estimado no garantizado de 2,2%, TAE NO GARANTIZADA para participaciones suscritas hasta el 02/03/2023 inclusive (o cierre comercialización) y mantenidas hasta 02/03/2026.

Política de inversión:

Invierte 100% exposición en renta fija pública/privada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, hasta 10% en titulaciones líquidas, con una duración similar al vencimiento de la estrategia. Los emisores/mercados OCDE (hasta 10% emergentes) con al menos mediana calidad crediticia a fecha de compra (mínimo BBB-) o la del Reino de España si fuera inferior. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse.

Al menos 75% de la cartera tendrá vencimiento en los 4 meses anteriores o posteriores a marzo 2026, y el resto tendrá un vencimiento diferente, respetando la duración media de la cartera.

La cartera se comprará al contado el 03-03-2023 o cuando finalice el periodo de comercialización y se prevé mantener los activos hasta el vencimiento de la estrategia, si bien puede haber cambios en las emisiones por criterios de gestión. La duración media estimada de la cartera inicial será inferior a 3 años. No existe exposición a riesgo divisa.

Tras el vencimiento y hasta el 03-03-2022 o cuando finalice el periodo de comercialización se invertirá en activos que preserven y establezcan el valor liquidativo.

Obtener al 02.03.26 el 101,1% de la inversión inicial/mantenida con 5 reembolsos semestrales obligatorios de participaciones (con fecha 2.09.23, 2.03.24, 2.09.24, 2.03.25 y 2.09.25, o día siguiente hábil) por importe bruto de 1,10% semestral sobre la inversión inicial/mantenida.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a el horizonte temporal del fondo (2-03-2026).

Colectivo de inversores a los que se dirige: El fondo está dirigido exclusivamente a clientes de ING que suscriban este fondo directamente a través del comercializador ING Direct NV, Sucursal en España.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? invierte en renta fija pública/privada, emisores/mercados OCDE con mediana calidad crediticia a fecha de compra (mínimo BBB-). El riesgo por duración se reducirá a medida que se acerque el vencimiento.

Otros riesgos no recogidos en el indicador:

LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO DE SU HORIZONTE TEMPORAL PUEDEN SUPONER MINUSVALÍAS PARA EL INVERSOR.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Descuentos por suscripción	2%
Descuentos por reembolso	2%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,62%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este indicador de gastos corrientes se ha simulado por ser un fondo de nueva creación. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

SE ADVIERTE QUE TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL HORIZONTE TEMPORAL DEL FONDO (02-03-2026) SOPORTARÁ UN DESCUENTO POR REEMBOLSO DEL 2%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS. Existen periodos sin descuentos a favor del fondo detallados en el folleto.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.

El valor liquidativo se puede consultar en El boletín de cotizaciones de la Bolsa de Madrid, la página web de la Gestora y del Comercializador.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Cierre comercialización: 03-03-23, o antes si el patrimonio alcanza 20 millones, en cuyo caso se publicará hecho relevante, informando del cierre de comercialización, o bien ampliando el patrimonio objetivo. Si se produjera el cierre de comercialización antes de las fechas indicadas, se publicará HR.

Este fondo está autorizado en España el 16/12/2022 y está supervisado por la CNMV.